



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ TÉCNICO 80511, FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, siendo las 9:00 horas del día 19 de diciembre de 2025, y con fundamento en lo establecido en la Cláusulas Séptima y Octava del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato del FINTAB, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del ejercicio 2025, del Fideicomiso 80511 denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco "FINTAB", se reunieron los integrantes del Comité Técnico y sus participantes de manera híbrida, en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico y de forma virtual a través de una plataforma de videoconferencia, contando con la asistencia de los siguientes: CC. José Roberto Núñez Romero, en calidad de presidente suplente; Juan Basilio Taracena Gordillo, en calidad de vocal suplente; Eduardo Estañol Vidrio, en calidad de vocal; los invitados permanentes Luis Gerardo del Hoyo Íñiguez, representante de Nacional Financiera S.N.C., I.B.D., en su calidad de Fiduciaria y Comisario suplente Raúl Montoya González; Bertha Guadalupe Hernández Everardo, como coordinadora administrativa del FINTAB y Paulina Calderón Mujica, como secretaria de actas.

Con la finalidad de iniciar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del FINTAB, José Roberto Núñez Romero, en su carácter de presidente suplente del Comité Técnico del Fideicomiso, dio la más cordial bienvenida a los asistentes.

Acto seguido, se procedió al desahogo del Orden del Día otorgando el uso de la palabra a la secretaria de actas del Fideicomiso, Paulina Calderón Mujica en los términos siguientes:

- I. Bienvenida;
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso;
- III. Instalación de la sesión;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- V. Asuntos que requieren aprobación del Órgano de Gobierno:
  - 5.1 Discusión y aprobación, en su caso, de la Tercera Modificación a las Reglas de Operación del FINTAB;
  - 5.2 Discusión y aprobación, en su caso, de la donación del predio "El Milagro", a solicitud realizada por el Director General Capitán Víctor Ignacio Gómez Hernández de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, Sociedad Anónima de Capital Variable;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Lectura y ratificación de acuerdos;
- VIII. Clausura de la Sesión.

### II. Lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

En uso de la palabra Paulina Calderón Mujica, en su calidad de secretaria de actas, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presente los servidores públicos que integran este comité, así como los invitados permanentes.

Contando con la siguiente asistencia:

**Tabla 1:**

Nombre	Representa	Participación
José Roberto Núñez Romero	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Presidente suplente, con voz y voto de calidad

Juan Basilio Taracena Gordillo	Titular de la Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas	Vocal suplente, con voz y voto
Eduardo Estañol Vidrio	Coordinación General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET)	Vocal, con voz y voto
Raúl Montoya González	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Comisario suplente, con voz y sin voto
Luis Gerardo del Hoyo Íñiguez	Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de Fiduciaria	Invitado permanente, con voz y sin voto
Bertha Guadalupe Hernández Everardo	Dirección de Fondos de Financiamiento de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Coordinadora Administrativa, con voz y sin voto
Paulina Calderón Mujica	Subdirección de Desarrollo Industrial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico	Secretaria de Actas, con voz y sin voto

Por lo que, una vez terminado el pase de lista y verificación de sus nombramientos y designaciones, informa al presidente suplente del Comité Técnico del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, José Roberto Núñez Romero, que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en las Cláusulas Séptima y Octava del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso **(Anexo 1. Lista de asistencia con firmas autógrafas)**.

### III. Instalación de la sesión.

En uso de la palabra el presidente suplente del Comité Técnico del Fideicomiso José Roberto Núñez Romero informó que siendo las 9:10 horas del 19 de diciembre de 2025 y que al existir quórum legal declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, por lo que los Acuerdos que aquí se tomen, serán válidos para los efectos correspondientes.

Por lo que, una vez escuchadas las palabras por parte del presidente suplente, los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

#### **ACUERDO: A01-FINTAB.SE.02/19.12.2025-R**

El Comité Técnico del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, con fundamento en las cláusulas Séptima y Octava del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso y en el artículo 29 de la Segunda Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso, declararon instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Técnico del FINTAB y dieron por válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

En atención al punto siguiente, la secretaria de actas, Paulina Calderón Mujica dio lectura al orden del día, el cual fue previamente circulado entre los miembros del Comité Técnico.



Una vez leído, sometió a consideración de los miembros del Órgano de Gobierno su aprobación, a efecto de realizar la modificación correspondiente para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 80511, FINTAB, del ejercicio 2025, conforme a la siguiente estructura:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida;
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso;
- III. Instalación de la sesión;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- V. Asuntos que requieren aprobación del Órgano de Gobierno:
  - 5.1 Discusión y aprobación, en su caso, de la Tercera Modificación a las Reglas de Operación del FINTAB;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Lectura y ratificación de acuerdos;
- VIII. Clausura de la Sesión.

Después de dar lectura al orden del día, los miembros del Comité Técnico se dieron por enterados de las modificaciones y por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

#### **ACUERDO: A02-FINTAB.SE.02/19.12.2025-R**

El Comité Técnico del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, con fundamento en la cláusula Octava del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso y en el artículo 29 de la Segunda Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso, aprobaron la modificación del orden del día para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Técnico del FINTAB.

#### **V. Asuntos que requieren aprobación del Órgano de Gobierno:**

##### **5.1 Discusión y aprobación, en su caso, de la Tercera Modificación a las Reglas de Operación del FINTAB.**

Continuando el orden del día, en el uso de la voz la secretaria de actas explicó a los miembros del Comité Técnico que derivado de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2025, donde se aprobó el ACUERDO: A06-FINTAB.SO.03/10.12.2025-S:

*Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, con fundamento en la cláusula Novena, incisos B) y W) del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, así como los artículos 29 y 31 incisos c) y w) de la Segunda Modificación de las Reglas de Operación del Fideicomiso, aprueban lo siguiente:*

1. La cancelación del ACUERDO 01SO-02042025-A12S aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el 2 de abril de 2025, donde aprueban la Tercera Modificación a las Reglas de Operación del FINTAB.
2. Se envíe a análisis y revisión jurídica la Tercera Modificación a las Reglas de Operación del FINTAB presentada en la sesión de Comité Técnico a la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico adscrita a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

Por lo anterior, se hizo llegar a la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico adscrita a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo el **memorándum número TURISMO/DFF/FINTAB/046/2025 (Anexo 2)**, en el cual se solicita la opinión jurídica de la Tercera Modificación a las Reglas de Operación del FINTAB que se presentó en la sesión anterior.



Asimismo, informó que el 16 de diciembre de 2025, se recibió el **memorándum TURISMO/UAJ/518/2025 (Anexo 3)** de parte del Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico adscrita a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en el que informaba:

*“Una vez realizado el análisis y revisión del citado proyecto de las Reglas de Operación del FINTAB, se considera viable y procedente la formalización de dichas disposiciones a través de la Sesión de Comité correspondiente”.*

Por esta razón, se presentó nuevamente la Tercera Modificación a las Reglas de Operación, con los ajustes realizados por la Unidad de Apoyo Jurídico, la cual fue circulada en la carpeta de trabajo, para la revisión de los miembros del Comité Técnico.

Por lo que, una vez terminada la exposición, los integrantes del Comité Técnico, por unanimidad de votos autorizaron y adoptaron el siguiente:

**ACUERDO: A03-FINTAB.SE.02/19.12.2025-R**

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, conforme lo establece la cláusula Novena, en sus incisos C), S) y W) del Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, así como el artículo 31, incisos c), s) y w) de la Segunda Modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso, una vez revisada la información, aprobaron por unanimidad de votos la Tercera Modificación a las Reglas de Operación del Fideicomiso FINTAB, e instruyeron a la coordinadora administrativa a llevar a cabo el procedimiento para su publicación en el portal electrónico de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.

**VI. Asuntos Generales;**

La secretaria de actas del Fideicomiso, Paulina Calderón Mujica, preguntó a los asistentes si existe algún otro asunto que tratar, por lo que, no habiéndolo, siguió con el desahogo del orden del día.

**VII. Lectura y ratificación de acuerdos;**

En el siguiente punto, la secretaria de actas solicitó la dispensa de la lectura de los acuerdos de la presente sesión, debido a que cada acuerdo había sido debidamente asentado al término del desarrollo de la orden del día. Asimismo, le cede el uso de la voz al presidente suplente José Roberto Núñez Romero quien a nombre de la secretaria Katia Ornelas Gil, presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso, agradece la asistencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco.

**VIII. Clausura de la sesión.**

En uso de la palabra el presidente suplente del Comité Técnico del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, manifestó que una vez desahogados los asuntos del orden del día y siendo las 9:21 horas del 19 de diciembre de 2025, dio por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Comité Técnico.

Los presentes acuerdos son adoptados por los integrantes del Comité Técnico en la Segunda Sesión Extraordinaria 2025 del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco, por lo que se firman en dos ejemplares originales el 19 de diciembre de 2025.



**José Roberto Núñez Romero**

Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso  
Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tabasco

**Juan Basilio Taracena Gordillo**

Vicepresidente Suplente del Comité Técnico  
Titular de la Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco

**Eduardo Estaño Vidrio**

Vocal del Comité Técnico  
Coordinador General de Vinculación con el COPLADET de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco

**Raúl Montoya González**

Comisario Suplente  
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno del Estado de Tabasco

**Bertha Guadalupe Hernández Everardo**

Coordinadora Administrativa del FINTAB  
Directora de Fondos de Financiamiento de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tabasco

**Paulina Calderón Mujica**

Secretaria de Actas del FINTAB  
Subdirectora de Desarrollo Industrial  
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tabasco

La presente hoja protocolaria de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2025 del Comité Técnico del Fideicomiso 80511, denominado Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB) celebrada a los diecinueve días del mes de diciembre de 2025, en Villahermosa, Centro, Tabasco.